

FACUA Andalucía renueva su convenio de colaboración con la asociación de academias de idiomas Aceia

FACUA Andalucía y la Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de Andalucía ([Aceia](#)) han renovado este martes el convenio de colaboración que ambas organizaciones mantienen desde 2008, con el objetivo de seguir velando por la protección de los usuarios de las academias de idiomas privadas que forman parte de Aceia.

Olga Ruiz Legido, presidenta de FACUA Andalucía y **Borja Uruñuela**, presidente de Aceia, han firmado el convenio en nombre de sus respectivas organizaciones. Dicho acuerdo, que tendrá una duración de tres años prorrogable, renueva una cooperación entre ambas entidades que comenzó en 1995.

El renovado acuerdo de colaboración contará con una comisión de seguimiento que se reunirá periódicamente.

En él, ambas organizaciones han acordado facilitarse información mutua que sea de interés, llevar a cabo campañas de información a los usuarios y realizar estudios y análisis de la situación del sector.

Además, FACUA Andalucía asesorará a Aceia en temas relacionados con el derecho de los consumidores y, en particular, en aspectos relacionados con las ofertas, publicidad, contratación, garantías y reclamación en la enseñanza de idiomas.

Por otro lado, ambas partes se comprometen a solventar los conflictos que puedan surgir entre los consumidores y los centros asociados a Aceia a través del diálogo y la mediación como interlocutores en cualquier conflicto o reclamación, para buscar una solución negociada. Tanto FACUA Andalucía como Aceia consideran el Sistema Arbitral de Consumo el procedimiento más útil y eficaz para resolver de forma rápida y económica las reclamaciones o conflictos.

Este convenio tiene especial trascendencia por firmarse en un momento de auge del sector de la enseñanza privada de idiomas, que ha provocado la aparición de numerosos centros pirata, esto es, que se anuncian como preparadores oficiales de exámenes para la obtención de diplomas cuando no lo son o cuyos profesionales no cuentan con la preparación necesaria para impartir la materia que anuncian.

Asimismo, las dos entidades firmantes del convenio son conscientes de la necesidad de denunciar y hacer públicas las ofertas falsas de centros de idiomas que prometen una certificación en tiempo récord o que anuncian unos precios que no se corresponden con la suma total que se paga por obtener un diploma.